

2 Dos Bombas con Propaganda Subversiva Halla la Policía

EL DIARIO DE HOY, Martes 4 de Abril de 1978.

Dos bombas con propaganda subversiva fueron desactivadas por la SIC en San Miguel y Chalchuapa, según los informes.

La primera bomba fue encontrada en la esquina de la 14ª Calle Oriente y Octava Avenida Norte de San Miguel y la segunda, frente a la casa número 36 de la 5ª Calle Oriente, de Chalchuapa.

Las dos bombas —según los informes— son parte de las actividades desplegadas por las Fuerzas Populares de Liberación

FPL, en ocasión de conmemorar su octavo aniversario de funcionar clandestinamente en el país.

Los cuerpos de seguridad dijeron ayer que en el aniversario de las FPL, el domingo, miembros de tal entidad desplegaron acciones en Guazapa, Quezaltepeque, Tonacaitepeque, Olocuilta, San Miguel y otras poblaciones, distribuyendo hojas sueltas, pintando rótulos alusivos y colocando bombas de propaganda, algunas de las cuales no estallaron.

Investigan Incidentes Entre Campesinos de Monte San Juan

COJUTEPEQUE. La Guardia Nacional ha destacado comisiones para investigar los incidentes que se dice ocurrieron ayer en la madrugada, en algunos cantones aledaños a la población de Monte San Juan, a unos 12 kilómetros al oriente de esta cabecera departamental.

Los primeros informes indican que en la madrugada hubo un enfrentamiento entre patrulleros y algunos sujetos afiliados a FEC-CAS y UCT. En este incidente resultó muerto el señor Ceferino Gálvez.

Ayer al mediodía se temía que ocurrirían incidentes similares a los de la semana pasada en San

Pedro Perulapán. Unas noventa personas, entre hombres, mujeres y niños de esos cantones, habían huido hacia esta ciudad y en principio fueron ubicados en los corredores de la Alcaldía Municipal. Esto hace suponer a los vecinos que la situación es grave.

Comisiones de agentes de la Guardia, en cooperación con el Juez de Paz de Monte San Juan, iniciaron las averiguaciones. Después, se dijo, se podrá tener un panorama claro y se podrá informar con detalles acerca de lo ocurrido. Por hoy, se agregó, todo lo que se diga podrían ser especulaciones.

Prórroga de un mes para Revisar los Autobuses

La Dirección General de Transporte, en coordinación con el Ministerio de Hacienda, ha dado un mes de prórroga para la revisión de vehículos de servicio público.

El coronel Salvador Beltrán Luna dijo ayer que esa prórroga se ha dado tomando en cuenta que tanto Tránsito como Hacienda han dispuesto también concederla para circular con matrículas de 1977. La prórroga dará más facilidades a las personas que por cualquier razón no han podido matricular y, en consecuencia, no han revisado sus buses y microbuses, dijo el funcionario.

Se recordó a los empresarios la obligación en que están de mantener en buenas condiciones los buses no solamente para matricular, sino que durante todo el año, para garantía de los usuarios.

SOLUCION A PROBLEMA DE CRUCES PELIGROSOS

La Dirección General de Transporte y el Departamento de Tránsito están tomando medidas para evitar la aglomeración de buses en los cruces peligrosos, dentro del área metropolitana. Uno de ellos es el de la entrada a la colonia Santa Lucía, en el boulevard de Ilopango, donde el domingo hubo un accidente con saldo de dos muertos al chocar un automóvil contra un autobús.

Otros cruces peligrosos son: entrada a la Colonia Las Brisas, en el mismo Boulevard de Ilopango; salida de la Feria Internacional en la Calle a Santa Tecla; salida de la Terminal de Buses de Oriente y cruce en La Ceiba de Guadalupe, en la Calle a Santa Tecla.



ESTUDIO DE PLANTA DE FERTILIZANTES. Un contrato para estudio de un programa de proveeduría y factibilidad, para la instalación de una planta de fertilizantes en el país, fue firmado en el Ministerio de Planificación, entre el Gobierno de El Salvador y la empresa norteamericana Glenshaw Incorporated. Tienen los documentos (sentados), Ing. Peter Glenshaw, contratista, Dr. Eduardo Reyes, Ministro de Planificación, e Ing. Lotario Gómez, Jefe de la División de Proyectos. Atrás, funcionarios de Planificación.

En Marcha Plan Municipal para Aseo de la Capital

Hasta un noventa por ciento de la basura que se produce diariamente en el municipio de San Salvador, podrá ser recolectada al aumentarse las unidades especiales (camiones, grúas, lavadoras, etc); se disminuirá el desaseo en las calles al entrar en vigencia la Ordenanza Municipal, que aplica sanciones a quienes contribuyen a presenalar una ciudad sucia, declara el señor Antón de Jesús Castillo, jefe de información de la

Alcaldía. A un costo de un millón y medio de colones, la Municipalidad ha adquirido una flota de catorce camiones recolectores de basura, una pala mecánica para vaciar los desechos que se encuentran en los "containers" y 6 lavadoras que ya están prestando servicio. En total, la alcaldía contará con 36 vehículos para trasladar las 300 toneladas de basura que a diario se producen en San Salvador.

La eficiencia será en un ciento por ciento", asegura el señor Castillo y se espera que también el público brinde toda su colaboración para hacer realidad el proyecto de "mantener una ciudad limpia".

En cuanto a la Ordenanza Municipal, refiere el entrevistado que solicitarán la cooperación de todos los cuerpos de seguridad para que se cumpla. Señala por ejemplo que los agentes de Tránsito bien pueden sorprender a sujetos irresponsables que lanzan cigarrillos encendidos cuando van conduciendo sus automóviles; se observa que los mozos de camiones tiran a las calles frutas y verduras en descomposición sin importarles que las cáscaras pueden originar un accidente a un motociclista o a un transeúnte.

Dijo que los nuevos vehículos los traerán motoristas de la alcaldía quienes se encuentran en San Antonio Texas, Estados Unidos, junto con el ingeniero José Napoleón Gómez, Alcalde.

Por otra parte, dice, la municipalidad emprenderá una campaña educativa para hacer conciencia en la ciudadanía a efecto de colaborar en el mantenimiento de la limpieza de la capital.

TABLERO JUDICIAL

NOMBRAMIENTO DE FISCALES

La Fiscalización ha hecho los siguientes nombramientos: el Br. Miguel Angel Parada Polanco, fiscal del jurado en el Juzgado Primero de lo Penal de San Miguel, ha sido trasladado con igual cargo al Juzgado 2º. de lo Penal de San Salvador, en lugar del Br. Gustavo Napoleón Aldana, que pasa como

—Favor pase a la Pág. 22.

Síndico Mpal. Ultimado en Santa Catarina, San Vicente

SANTA ANA. Familiares del señor José Luis Rogel Portillo de 48 años, informaron ayer en esta ciudad del asesinato de que fue víctima en una emboscada, cuando se dirigía el domingo en la madrugada a su casa en Santa Catarina, San Vicente. El occiso, según los mismos informes, integraba la planilla municipal que tomará posesión el 1º. de mayo y de la cual era síndico.

El reconocimiento legal lo practicó el juez señor José Marcelino Castro y su secretario José Hernán Villalta, quienes comprobaron que el occiso presentaba nueve balazos y cuatro lesiones de arma blanca en el rostro. Se pidió mantener en reserva el nombre del hechor para no entorpecer las investigaciones, ya que existen varios testigos de cargo en el suceso. (W.M.).

Exponen Problema Sobre el Pago de Seguros de Incendios

Problemas sobre el pago de seguros contra incendios, exponen los socios de la firma "Repuestos Continentales, S.A.", cuyo local fue pasto de las llamas el 25 de diciembre del año pasado. El negocio se encontraba en la 7a. Avenida Norte y 3a. Calle Poniente.

100 por ciento, al contrario de los contratos de seguros. Sobre este punto, encontramos que todos los negociantes ya tienen sus precios de venta calculados de acuerdo con las exigencias del mercado, por lo cual se ven obligados a pagar sus costos de conformidad con la oferta y la demanda".

Al respecto, los socios de esa firma dicen: "Tenemos conocimiento de que las compañías aseguradoras solamente responden por el costo de las mercaderías que se encuentran en los estantes de los almacenes, o sea que las mercaderías aseguradas que están en bodegas, aunque sea en el mismo lugar de los almacenes pierden su valor en un

"En cuanto a "Repuestos Continentales, S.A.", (RECSA), a pesar de estar asegurados, hasta la fecha no se ha podido hacer efectivo el valor de su reclamo ante la compañía aseguradora, debido a que esta empresa ha tenido que delegar como ajustadores a una firma de país vecino y al poner en práctica sus gestiones, la firma

—Favor pase a la Pág. 26.



PARTICIPAN EN SEMINARIO. Millares de profesores y personas representantes de entidades oficiales y de la libre empresa, se inscribieron en el registro como participantes en la Primera Etapa del Seminario Nacional sobre la Reforma Educativa, que el sábado se inauguró en el Instituto Nacional "Dr. Isidro Menéndez", de San Miguel.